

# Dejar las lágrimas e ir hacia las acciones.' La Frontera Norte, Ciudad Juárez y los feminicidios



*Sociedad y Discurso*  
Número 27: 37-59  
Universidad de Aalborg  
www.discurso.aau.dk  
ISSN 1601-1686

**ANNE MARIE EJDESGAARD JEPPESEN**  
Universidad de Copenhague, Dinamarca  
ejdesgd@hum.ku.dk

**Resumen:** este artículo enfoca en la frontera entre México y los Estados Unidos, las condiciones especiales de la sociedad fronteriza, las economías interconectadas y la violencia, en especial la violencia ejercida contra mujeres y los feminicidios. El artículo discute diferentes perspectivas y maneras de comprender la violencia enfocando en una ciudad concreta, Ciudad Juárez. El material usado es mexicano pero también se incluyen otros estudios. El concepto de Judith Butler, 'vidas precarias' es utilizada para discutir la violencia.

**Abstract:** This article focuses on the border between Mexico and the USA, the special circumstances of the frontier society, the interconnected economies and the violence, especially the violence against women and the feminicides. The article discusses different perspectives on the violence in one border town, Ciudad Juárez, and different understandings of the violence. The material is mostly Mexican but other sources are also included. Judith Butler's concept 'precarious lives' is used to discuss the violence.

**Key words:** Border society, the maquila industry, gender violence, protests, precarious lives

## Introducción

En el área fronteriza entre los EEUU y México un tipo de violencia ha llamado mucho la atención especialmente a nivel internacional: el fenómeno de los feminicidios. Se trata de asesinatos de mujeres, en su mayoría jóvenes, que son violadas y sexualmente maltratadas y cuyos cadáveres son encontrados en los terrenos baldíos de las ciudades del área fronteriza, especialmente en Ciudad Juárez.<sup>1</sup> Según Monárrez Fragoso se trata de 500 de las víctimas de la violencia solo en esa ciudad.

---

<sup>1</sup> Para una descripción de esa violencia se puede ver por ejemplo Bolaño, Fuentes y también Rodríguez, ver lista de literatura al final.

‘Nuestras Hijas de Regreso a Casa’, (NHRC), una de las organizaciones creadas por familiares de víctimas de violencia, tiene varios objetivos pero el propósito principal es: *la lucha por los derechos de las mujeres y erradicar la violencia hacia las mujeres en la comunidad juarensé*. En las palabras de Marisela Ortiz, una de las líderes de NHRC hay que: **“Dejar las lágrimas e ir hacia las acciones... y dar la voz a las personas directamente afectadas.”** (cit. En Pérez, 2005, 155)

‘Casa Amiga’, otra importante ONG en el área, explica en su página web su misión de la siguiente manera: *“Fomentar una cultura sin violencia basada en la equidad y el respeto a la integridad física, emocional y sexual de las mujeres, niñas y niños de nuestra comunidad.”*

Llama la atención la idea de “dar voz a las personas directamente afectadas” y la palabra “respeto”.

Se puede decir que la muerte es una forma extrema de silenciar a una persona. El cuerpo muerto, violado y maltratado sin embargo cuenta una historia, una historia que se puede leer como una muestra de falta de respeto al derecho más fundamental, el derecho a la vida. Pero también los lugares donde se encuentran los cuerpos de las mujeres asesinadas cuentan una historia, pues son zonas desérticas, los tiraderos de la basura, los lotes baldíos etc. como si se tratara de cosas, utensilios gastados arrojados al ‘descuido’ (Gobierno Federal et al., 2012, 28) o simplemente de personas sin mucho valor.

Judith Butler (2009) discute la vulnerabilidad de la vida humana. Según ella no siempre todas las vidas califica como ‘vidas’, es decir que según diferentes marcos epistemológicos ciertas vidas no son comprendidas como vidas en la primera instancia, o se puede decir que hay vidas que tienen menos valor que otras. Siguiendo esa línea de argumentación, la vida que no se considera vida, tampoco se pierde realmente.

Para llegar a identificar una vida como vida se tiene que reconocer al sujeto, al ser humano como un prójimo, dice Butler. En ese reconocimiento se define y se limita la posibilidad para aprehender una vida como vida y la muerta como una vida perdida que merece ser llorada.

Los marcos epistemológicos que definen qué tipo de vida merece ser llorado son profundamente políticos, según Butler, y expresan estructuras de poder subyacentes que todas tienen el interés en limitar nuestras posibilidades para respetar otras maneras de vivir. En el

caso de la frontera entre México y los EEUU las estructuras de poder subyacentes revelan una desigualdad excepcional pero real entre el poder mundial y el llamado tercer mundo.

En este trabajo discutiré las estructuras de poder en la zona fronteriza entre México y los EEUU. ¿Qué papel juega la frontera en la construcción de imágenes y creencias sobre la vida de mujeres y hombres y la violencia ejercida en contra de algunas mujeres? ¿Cuáles son las formas de vivir que estarían limitadas y por qué?

Intentaré contestar estas preguntas complejas enfocando en la sociedad fronteriza y tomando como ejemplo la Ciudad Juárez. Primero discutiré algunas interpretaciones sobre las estructuras de poder que encontramos en la región fronteriza para luego enfocar en formas de vivir en el área fronteriza y discutir cómo percepciones sobre el papel de la mujer en general puede influenciar el valor que se da a la vida.

Mucha literatura ha analizado el fenómeno de los feminicidios como expresiones de cultura y machismo, un marco interpretativo que también influye en este análisis. Sin embargo debemos enfocar también en las estructuras de poder, no sólo entre los dos países diferentes que chocan en la frontera, sino también en la sociedad mexicana. La problemática de la violencia se desenvuelve de una forma particular en la zona fronteriza, pero al mismo tiempo la globalización, las políticas neoliberales y la desigualdad social que no solo influyen en las ciudades de la frontera también generan condiciones generales de violencia (Staudt, 2008).

## **La sociedad fronteriza**

¿Cuáles son las estructuras sociales y económicas que rigen la sociedad fronteriza y ciudades como Ciudad Juárez?

La frontera entre México y los EEUU consiste de una “línea” fronteriza de 2.597 kilómetros que divide el territorio entre las dos naciones, y una “zona” fronteriza que incluye diez estados fronterizos, cuatro en los EEUU y seis en México, donde vive una población de 80 millones de personas. En la región más cerca de la frontera misma viven alrededor de 14 millones de personas (Staudt, 2008, 8).

A ambos lados de la línea divisoria están situadas las 16 ciudades gemelas, ciudades extremadamente interconectadas por relaciones económicas, comerciales, de trabajo, estudios,

amistades y relaciones familiares y por los múltiples movimientos de personas, dinero y mercancías que pasan, legalmente e ilegalmente, la frontera. En ese sentido la frontera conecta. Al mismo tiempo separa, porque las ciudades pertenecen a diferentes territorios nacionales cada uno con su sistema jurídico, sus leyes, sus tradiciones, y muy importante: sus economías diferentes aunque interdependientes. Las diferencias salariales son muy grandes por ejemplo entre Ciudad Juárez y su ciudad gemela en los EEUU, El Paso.<sup>2</sup>

El sociólogo mexicano, Luis Humberto Méndez y Berrueta, caracteriza a Ciudad Juárez como “un territorio simbólico cuyos límites no son inocentes, ni naturales, ni arbitrarios, sino expresión de un proyecto multinacional, pensado desde los espacios sociales de la modernidad tardía, en donde se le dio forma, contenido y orden” (Méndez y Berrueta, 2010, pp. 29, 30). Esta característica tiene sus explicaciones en las políticas económicas de diferentes gobiernos mexicanos, en la historia de la ciudad, la historia de la frontera y el mismo contacto con los EEUU y se trata de una situación y estructuras de poder sumamente desiguales entre ambos países. Como consecuencia el sociólogo concluye que Ciudad Juárez, un municipio de 1,5 millones de habitantes, contiene “significados propios” que no pueden ser explicados si no se inscriben en lo global, en “Un sistema económico de opresión y explotación, que considera al ser humano un objeto no un sujeto” como lo formula. Es decir que tanto mujeres como hombres están sujetas a estructuras que en realidad no valora al ser humano como humano, una situación que sin embargo nunca es estable, sino que provoca resistencia de diversas formas, como veremos más adelante.

La migración hacia el norte empezó con el programa Bracero, iniciado en 1942, cuando el gobierno de EEUU buscaba llenar los puestos de trabajo que habían quedado vacíos por la participación en la segunda guerra mundial. El programa fue un éxito, pero finalizó en 1964. La migración hacia la frontera sin embargo no ha cesado, al contrario, ha incrementado, sobre todo a partir de 1982 cuando la crisis de la deuda y las políticas neoliberales dejaron a muchos mexicanos sin trabajo (Sánchez & Ravelo, 2010). En esa época Ciudad Juárez tenía fama de poder ofrecer trabajo a todos en las fábricas maquiladoras. Según Méndez y Berrueta (2010, 31) el mito central que articula Ciudad Juárez y la industria maquiladora es el de “la modernidad: la esperanza de nuevas condiciones de vida, el paso de la miseria a la promesa de

---

<sup>2</sup> Según Staudt (2008) el salario mínimo en El Paso es diez veces mayor que en Ciudad Juárez.

una existencia sin hambre”, en otras palabras, Ciudad Juárez representa el sueño de una vida mejor.

La ciudad ha crecido mucho a partir de la década de los años 60 cuando el gobierno mexicano inició el Programa Industrial Fronterizo en el norte del país, y se ha convertido en la principal ciudad maquiladora. Las empresas que se han instalado en la zona fronteriza son, en su mayoría, de exportación y de capital norteamericana pero hay también empresas transnacionales de origen europeo o asiático. En México se benefician de una mano de obra barata y flexible, una legislación favorable para la industria, según Sánchez y Ravelo tan favorable que queda al margen de la Ley Federal del Trabajo, y además la zona de la frontera ofrece la cercanía del mercado norteamericano (Sánchez & Ravelo, 2010). El Tratado de Libre Comercio de América del Norte constituye a partir de 1994 el marco legal que beneficia ese tipo de producción y de comercio transfronterizo. Para K. Staudt la frontera entre México y los EEUU se convirtió en una muestra pionera de un régimen neo-liberal de libre comercio (Staudt, 2008).

Ciudad Juárez ha atraído a migrantes de otros estados federales, sobre todo del sur, que vienen en busca de trabajo en las fábricas, pero después de la crisis de 2008 se han perdido alrededor de 120 mil puestos de trabajo. Al mismo tiempo, la violencia ha llegado a ser algo cotidiano según Sánchez y Ravelo, y muchos han optado por abandonar la ciudad por esta razón. Se mencionan cifras tan altas como 200.000 personas que han decidido marcharse durante los años 2008-2010 y volver a sus lugares de origen aunque las perspectivas para encontrar trabajo allí sean muy malas (Sánchez & Ravelo, 2010, 20).

Las esperanzas y los sueños se pueden ver fracasados cuando se enfrentan con la realidad. Las condiciones de trabajo en las fábricas de las empresas transnacionales son duras. El salario es muy bajo, se prohíbe la contratación colectiva y los sindicatos, se han normalizado los contratos de tiempo limitado como de tres meses, y aparentemente hay un alto nivel de acoso moral y también sexual. El trabajo es repetitivo, y según Sánchez & Ravelo (2010, 24) “Intensivo en cuanto a sus ritmos de trabajo y también extensivo en cuanto a las jornadas de trabajo”. Los trabajadores son en su mayor parte muy jóvenes, migrantes desde el sur, sin experiencia previa y sin conocimientos de sus derechos laborales. Si al principio se empleaba sobre todo a mujeres (Staudt, 2008, 10), ahora trabajan tanto mujeres como hombres en las fábricas, personas que, como sostienen Sánchez & Ravelo (ibídem, 20), no conocen “el

modelo de las relaciones laborales de la Revolución Mexicana ni la alianza con el Estado postrevolucionario.”

Son esas relaciones de trabajo las que hacen a Méndez y Berrueta (2010) concluir que se trata de “una territorialidad inestable que pervierte la vida social y engendra diversas formas de violencia”.<sup>3</sup> Es decir que según este sociólogo la violencia es un resultado lógico de la misma estructura de la sociedad fronteriza, una sociedad influenciada por la presencia de la industria maquiladora que representa una inestabilidad permanente, una incertidumbre y un riesgo permanente creados por las propias condiciones de trabajo, el tipo de producción y el sistema económico que organiza toda la vida social de la zona. Por lo tanto si queremos analizar la violencia debemos también enfocar en las condiciones de trabajo en las fábricas.

La presencia de las mujeres jóvenes es una de las características de las maquiladoras, mujeres que se empleaban desde el principio porque supuestamente son más dóciles y más ágiles y por lo tanto más aptas para el trabajo repetitivo, las largas horas y el trabajo de turno. Pero el lugar de trabajo no es un sitio donde la cuestión de género es algo neutral, como explica Vega, sino uno fundamental para la creación y reproducción de diferencias y desigualdades de género (Vega, 2012, 256). Las mujeres jóvenes (y los hombres) que entran a trabajar en una fábrica maquila entran en una zona definida de antemano que difícilmente pueden cambiar y donde existe un clima o un ambiente “sexuado” en el que las mujeres contratadas deben tener “buena presentación” (Vega, 2012, 254) y donde frecuentemente sufren prejuicios y acoso sexual.

Entre las desigualdades sistemáticas se nota cómo los empleadores dan trabajos o posiciones de mayor rango a los hombres y a las mujeres les pagan menos (Vega, 2012, 256; Swanger, 2007, 110). Al mismo tiempo existen entre algunos hombres la idea sobre las mujeres trabajadoras que ellas encuentran un trabajo más fácilmente porque se visten de una manera provocativa, están dispuestas a salir con los jefes o porque tienen un “buen cuerpo”. Según esta perspectiva los hombres en cambio tienen que demostrar con sus conocimientos o con su trabajo lo que saben hacer (entrevista con ‘Luis’ en Vega, 2012, 268). Estas ideas contrastan con la realidad pero confirman los prejuicios y las ideas machistas sobre las mujeres trabajadoras y la existencia de ese ambiente “sexuado”.

---

<sup>3</sup> Méndez y Berrueta hace un análisis de Ciudad Juárez basado en los conceptos de Raffestin sobre sistema territorial y territorialidad, véase Méndez y Berrueta (2010,28).

Sánchez & Ravelo observan cómo las mujeres jóvenes, migrantes en su mayoría, que trabajaban en las maquiladoras en la primera época, fueron llamadas “maquilocas” por la población local en Ciudad Juárez, porque se decía que habían venido a “andar loqueando”, salir de noche, vestirse de una manera provocativa, (Sánchez & Ravelo, 2010, 20) es decir, no se trataba de personas serias en busca de trabajo y tampoco se trataba de mujeres decentes.

Vega cita a Fernández-Kelly quien concluye que “Las mujeres de la frontera norte no solo fueron acusadas de olvidar sus ‘roles apropiados’ sino que también fueron acusadas de causar la fragmentación de las familias y la formación de hogares encabezados por mujeres”. (Vega, 2012, 264). Como lo formula ‘Gerardo’, una de las personas entrevistadas por Vega:

La sociedad tiene sus reglas y no le perdona a las mujeres que en lugar de estar en su casa con sus hijos anden por ahí con las amigas o amigos, y como la mujer es el pilar de la familia, una casa sin la mujer no es un hogar. Y, también, al andar en la calle, se exponen a recibir propuestas indecorosas, a ser tocadas o violadas, y en algunos casos hasta a ser asesinadas. (‘Gerardo’ en Vega, 2012, 266).

‘Gerardo’ expresa muy claramente cuáles son las normas en vigor, y al mismo tiempo también expresa una manera bastante normal de entender los feminicidios, es decir culpando a las víctimas.

## **El narcotráfico y la violencia**

Pero no sólo las fábricas maquiladoras hacen inestable a la sociedad juarense, evidentemente también lo hacen de igual manera o aún más el comercio con drogas y la existencia de los cárteles de narcotraficantes. Para mencionar un ejemplo Staudt cita a José García quien explica que “En un momento el 90 por ciento de los oficiales de la policía, los acusadores fiscales y jueces en Tijuana y el Estado de Baja California estuvieron en la lista de pago de Arellano Félix (y) el cártel paga hasta un millón de dólares por semana en soborno a oficiales de la ley.” (García, 2002, cit en Staudt, 2008, 11)<sup>4</sup> Es decir que las sumas de dinero involucrado son enormes. Por lo tanto es importante tomar en cuenta las redes entre actores de todos los niveles, también en la distribución y venta al nivel más bajo donde trabajan jóvenes que ven el tráfico y la venta de drogas como una parte normal de la vida de la región fronteriza. (Howard Cambell, 2005, cit. en Staudt, 2008, 11)

---

<sup>4</sup> Traducido del inglés por la autora. Ramón Arellano Félix, famoso líder del cártel de Tijuana, muerto por la policía el 2 de febrero de 2002.

La droga entra al mercado norteamericano a través del territorio mexicano a partir de la década de los 90 cuando la ruta de Colombia a través de Miami fue cerrada por la policía norteamericana. El nivel de consumo es mucho más alto en los EEUU que en México. Sin embargo, sostiene Staudt que se nota en Juárez cuando el control de los EEUU es eficaz, porque eso significa que la droga se vende en Ciudad Juárez y el uso y consumo se incrementa.

La militarización de la zona fronteriza y la lucha entre los cárteles de la droga aumentaron el nivel de violencia general y ha significado que en Ciudad Juárez se exhiben los cadáveres y las torturas. Como se mencionaba más arriba, en dos años y medio, a partir de 2008 y la puesta en marcha del Operativo Conjunto Chihuahua por parte del presidente Felipe Calderón, 6.500 personas han sufrido una muerte violenta en Ciudad Juárez. Hasta el 1 de septiembre de 2010 se habían documentado 2.030 homicidios, pero no solo eso, ciudadanos en general sufren todo tipo de experiencias violentas como por ejemplo asaltos a transeúntes, robos a casa habitación, robos violentos de autos, secuestros, cobros de derecho de ‘protección’ y otras (Monárrez Fragoso, 2012, 192 y 195).

Finalmente en 2010 el presidente tuvo que retirar el ejército de la ciudad después de una masacre y el nuevo presidente ha propuesto otra táctica.<sup>5</sup>

Con un clima general de violencia extrema en el área fronteriza las cifras de los feminicidios no parecen ser muy graves, pero aparentemente existe una relación entre el nivel de violencia general y la cantidad de feminicidios. Según las investigaciones del Gobierno Federal se ha documentado un incremento en la cantidad de feminicidios a partir de 2008 cuando se inicia el Operativo Conjunto Chihuahua. Las cifras llegan a su tasa más alta en el año 2011 (Gobierno Federal et al., 2012, 31), lo cual podría indicar que el retiro del ejército de la zona hace bajar el número de casos.

Hay mucho debate sobre las cifras, y algunas organizaciones critican al gobierno mexicano de poner demasiado énfasis en la cantidad de feminicidios en vez de en la prevención y la lucha contra los asesinos. Una cifra que se repite en muchas fuentes es la de

---

<sup>5</sup> Lo que puede sorprender es que en los parques industriales de las maquiladoras casi no se detecte la forma de violencia que domina en la ciudad ni que el ejército entraba en los parques industriales. En cambio, la policía estatal asegura y vigila el transporte y los camiones de que vienen de EEUU a las fábricas maquiladoras en colaboración con los cuerpos de seguridad privados contratados por las empresas (Méndez y Berrueta, 2010, 39).

370 mujeres asesinadas entre 1993 y 2003, es decir en 10 años (Staudt, 2009, 2). Otros dicen 500 (Monárrez, 2012). No obstante, se puede decir, como lo hace la diputada Marcela Lagarde en una entrevista, que estas mujeres, que han sido víctimas de violencia, “Eran mujeres de paz, es decir no estaban involucradas en hechos delictivos, no estaban haciendo cosas fuera de la ley, eran mujeres comunes y corrientes.” (Lagarde cit. en Carbaja, 2007). Por lo tanto llama la atención el carácter de la violencia que han sufrido las víctimas antes y después de su muerte y por eso se definen como crímenes de odio. Es decir que no se pueden explicar como otros asesinatos - simplemente aquí está sucediendo otra cosa (ver: Monárrez Fragoso, 2000; Gobierno Federal, 2012).

Con las palabras de Staudt (2008, 19), la “violencia contra mujeres es un ‘exposé’ del estado, de privilegios masculinos incrustados en él, y relaciones de género desiguales en el Estado y en la sociedad.” Por eso vale la pena detenerse en la forma de actuar del estado mexicano.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fue promulgada en 2007 como uno de los resultados de las denuncias de familiares y organizaciones sociales de Ciudad Juárez. La ley define en su artículo 21 la violencia feminicida como:

Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformado por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

(Cit. en Gobierno Federal et al., 2012, 25)

Con la de 2007, el estado mexicano reconoce la existencia de conductas misóginas y a la vez la existencia de una impunidad en diferentes niveles de la sociedad es decir que la ley misma confirma el análisis de Staudt.

Es más, Kathleen Staudt piensa que la violencia es algo que se aprende. No es una conducta que existe fuera de las normas de la sociedad. Este punto de vista es confirmado por Vega y otros (Vega, 2012, 260). La pregunta es cómo se aprende y por qué algunos hombres la ejercen sobre las mujeres de una forma tan grave.

Como sostienen Dichter y Gelles Staudt “Golpear es la tentativa de obtener y mantener el poder y el control sobre la pareja a través de violencia continua y/o amenazas de violencia y

es distinto de un asalto individual.” (Dichter Y Gelles, 2012, 57) (traducción del inglés por la autora).

Al respecto Staudt discute varias explicaciones que abordaremos a continuación, pero en primera instancia la autora define la violencia como un “Resto de dominación masculina, legitimada por políticas de gobierno o por inactividad gubernamental hasta la última parte del siglo veinte” (Staudt, 2008, 30).<sup>6</sup> Staudt cita a Smithey y Straus quienes sostienen que históricamente y casi hasta finales del siglo XX para el hombre “El matrimonio era un tipo de licencia implícita para poder golpear, siempre que no hubiera daños serios.” (Smithey & Strauss, cit. en Staudt, 2009, 30). Es decir que estamos hablando de prácticas y creencias tanto al nivel de individuos como al nivel institucional y estructural.

Staudt compara la situación a ambos lados de la frontera y explica que en Ciudad Juárez el número de mujeres asesinadas al año es alrededor de 30 como promedio, mientras que en El Paso, la ciudad gemela al otro lado de la frontera sólo hay 5 o menos (Staudt, 2008). Una explicación muy común es que la violencia se debe a factores culturales como por ejemplo el machismo mexicano, es decir una cultura que favorece al hombre y un tipo de masculinidad que se expresa con violencia y misoginia además de un sistema de impunidad como expresión de un sistema de creencias que no dan prioridad a los crímenes en contra mujeres. Por eso muchos autores concuerdan en definir como un problema grave la impunidad y las actitudes de los diferentes tipos de autoridades en Ciudad Juárez en cuanto a una prevención e investigación adecuada de los feminicidios (Staudt, 2008; Vega, 2012; Lagarde, 2006; Heinrich Böll Stiftung, 2010; El Gobierno Federal et al., 2012).

Como argumenta Staudt son las fuerzas policiales y el sistema jurídico quienes tienen la responsabilidad para intervenir en conflictos, investigar y enjuiciar actos criminales y asegurar la seguridad pública en las casas y en las calles.

En la zona fronteriza la situación se complica porque existen dos sistemas judiciales diferentes en los dos estados nacionales. Eso significa que tanto criminales como víctimas pueden cruzar la frontera o para huir de un juicio o para buscar protección. Sin embargo en ambos países la voluntad política es esencial para poner en práctica las leyes que condenan la violencia contra las mujeres (Staudt, 2009, 114).

---

<sup>6</sup> Traducido del inglés por la autora.

En los EEUU, nos recuerda Staudt, también existe la violencia de género, pero no existe el mismo nivel de impunidad que en México. Se ha criminalizado la violencia doméstica al nivel nacional y se ha promulgado una ley especial que condena la violencia contra las mujeres (la 1994, Violence Against Women Act).

En México, a partir del proceso de descentralización, el gobierno al nivel local como por ejemplo el estado de Chihuahua tiene mucho poder y algunos autores sostienen que el gobernador del estado se parece a un “virrey moderno” (Ródriguez, 1997 en Staudt, 2009, 115).

Por lo tanto la actitud del gobernador del estado es sumamente importante para el funcionamiento del sistema policial y judicial y la investigación de los feminicidios. Según Staudt existe prácticamente un monopolio masculino al nivel del poder judicial, lo cual influye en el énfasis que se pone en la investigación de los crímenes de género. En el caso de Ciudad Juárez el gobernador de Chihuahua del partido Pan, Francisco Barrio Terrazas (1992-1998), echaba abiertamente la culpa a las mujeres, víctimas de la violencia. Lo mismo ocurría con su sucesor del PRI, Patricio Martínez (1998-2004). (Ver también Monsiváis, 2009, 51). Sólo el siguiente candidato, José Reyes Baéza del PRI empezó una campaña en contra de los feminicidios y nombró a una mujer, Patricia González Rodríguez, (como) fiscal del tribunal supremo en Chihuahua.<sup>7</sup> También cambió a una persona, Victoria Caraveo, ex-directora del ICHIMU, aparentemente muy controvertida, acusada por crear conflictos e intrigas entre las organizaciones de derechos humanos que trabajaban para la protección de las mujeres,

Nada puede sorprender entonces si la policía demuestra poco interés y que muchos casos de violencia no son investigados. En general parece que hay un alto porcentaje de crímenes que no se investigan en México. Según Staudt (2008,119) un 97% de todos los crímenes denunciados quedan impunes. Estas cifras explican también por qué muchos mexicanos no confían en la policía. Además, según muchos autores el nivel de corrupción es muy alto, la policía tiene pocos recursos y el salario es bajo (Staudt, 2009,; Monárrez Fragoso, 2010,; Lagarde, 2006; Monsiváis, 2009, 44). Según Benítez Manaut (2009, 176) coexisten en México “más de 1.600 corporaciones policiales (federales, estatales y municipales) bajo un sistema legal que genera atomización, falta de profesionalidad y corrupción” y por eso se

---

<sup>7</sup> Patricia González Rodríguez fue más tarde acusada por tener vínculos con los narcotraficantes. (ver en Heinrich Böll Stiftung, 2010,9)

complica el trabajo de la policía por la misma estructura del sistema policial. Por el otro lado ese complicado sistema policial está bajo la Procuraduría General de la República y el procurador es nombrado directamente por el poder ejecutivo, es decir el presidente, así que debería ser posible definir una línea ideológica para todo el sistema en cuanto a la seriedad de los feminicidios y la protección de las mujeres.

Las vivencias de los familiares de las víctimas de violencia y feminicidios que entran en contacto con la policía son narrativas sobre la falta de respeto, falta de atención, complicidad e incompetencia por parte de la policía y las autoridades. Frecuentemente el proceso de investigación parece ser ineficiente, si se da, según Staudt (2008, 121). Esta autora también describe una situación donde la madre de una víctima recibía amenazas de muerte por teléfono. Se pudo constatar posteriormente que las llamadas se hacían desde la oficina de la policía judicial del estado (Ibídem).

El trabajo de Raúl Benítez Manaut (2009, 179) demuestra cómo el ejército había comenzado a encargarse del trabajo de la policía, supuestamente porque el nivel de corrupción en la policía era demasiado alto como para asegurar la seguridad de los ciudadanos. En general, sostiene este autor, la población tiene una elevada confianza en las Fuerzas Armadas, pero la pregunta me parece debe ser si esa imagen positiva no habrá cambiado después de las acciones en Ciudad Juárez donde la población ha vivido la presencia en las calles de cuerpos militares entrenados para combatir un enemigo externo pero no para tratar la población civil. Andrea Medina Rosas sostiene que “La guerra contra el narcotráfico y contra el crimen organizado, que ha implicado la militarización de ciudades y amplias zonas del país, está teniendo un impacto devastador en la seguridad e integridad de las mujeres” y explica cómo los militares en el caso de cometer un delito no son juzgados por el fuero civil sino por el fuero militar, un hecho que impide investigar y juzgar las violaciones de los derechos humanos, es decir también casos de violencia contra mujeres civiles y la población civil en general (Andrea Medina Rosas en Heinrich Böll Stiftung, 2010, 9).

### **La violencia contra mujeres como algo general**

Como mencionado arriba muchos autores han enfocado en la situación especial de la frontera y el clima de las fábricas maquiladoras para explicar los feminicidios y la violencia contra las mujeres, es decir que se discute si la frontera misma y la producción en las fábricas

maquiladoras pueden ser vistas como las causas de la violencia. (Ver por ejemplo Staudt, 2008 y Monárrez Fragoso, 2000 entre otros). Según estos autores la preferencia de las empresas en cuanto a una mano de obra dócil y flexible y la contratación de muchas mujeres han causado un cambio en las relaciones de género y en la identidad masculina.

Sin embargo esta situación se da también en otras áreas geográficas y como una situación general en América Latina. Lo que vemos es una masculinidad en transformación y unos cambios generales en la economía y los mercados de trabajo. Susan Paulson en su análisis de estos cambios cita a Ian Bannon y María Correira que dicen:

La globalización, los cambios económicos, la pobreza y el cambio social han erosionado el papel tradicional del hombre como proveedor, haciendo que los hombres busquen afirmar la masculinidad de otras maneras (por ejemplo, las prácticas sexuales peligrosas y la violencia doméstica y social), que afectan no solo a los hombres, sino también a sus parejas, sus familias y la sociedad en general. (Bannon & Correira, cit en Paulson, 2013. 137)

Este punto de vista es confirmado en otras investigaciones. Para muchos mexicanos la situación donde la mujer sale de su casa y con su trabajo gana un salario choca contra las normas establecidas. El hombre ya no puede ser el proveedor de la familia. Por un lado algunos hombres pueden sentirse marginados en el mercado de trabajo y al mismo tiempo amenazados por la nueva situación de independencia de las mujeres y reaccionan con violencia contra sus parejas y otras mujeres (Staudt, 2008, 46).

Como lo expresa ‘Lius’ en una investigación hecha por Germán Vega Briones basada en entrevistas<sup>8</sup> con hombres que viven cerca de la frontera:

A veces he pensado, por ejemplo que aquí en Ciudad Juárez han matado a muchas mujeres por su manera de vestir ..... o quizás simplemente por el hecho de ser mujeres y muchos esposos se enojan y se frustran cuando ven que sus mujeres aportan más dinero al gasto familiar que ellos. Esto les lleva también a golpearlas o a tratar de ser dominantes y mostrar en público quién manda en la casa. (Luis, casado, con hijos, cit. en Vega, 2012, 268).

Creo además que si sólo yo trabajara, jamás me gritaría tanto. El trabajo hace más fuertes, más valientes y más gritonas a las mujeres. Se puede decir que desde que ellas trabajan prácticamente mandan en sus hogares. (Ibídem, 267)

---

<sup>8</sup> El importante estudio de Germán Vega Briones está basado en casi cien entrevistas cualitativas y en trabajo de campo.

Como vemos en este testimonio, no sólo está afectado el papel tradicional de proveedor sino también la relación de pareja; la mujer se hace más fuerte cuando gana un salario.

En términos generales, cuenta Vega, a la gran mayoría de los hombres entrevistados en su investigación, les molestaba y preocupaba que sus esposas trabajaran (Ibídem, 274).

Sin embargo, después de la crisis económica de la década de los 80, y como consecuencia del deterioro del salario real y de las políticas neoliberales, en muchas familias han tenido que trabajar no sólo el hombre y la mujer sino también los niños, y el mismo 'Luis' también admite en la entrevista que sin el ingreso de su esposa jamás podría mantener a su familia (ibídem). Puede sorprender por eso que las percepciones del hombre como el único proveedor sigan siendo la norma.

En mucha literatura el machismo mexicano se percibe como algo negativo. Alfredo Miranda explica que se comprende el machismo como una excesiva masculinidad que origina en la colonización española y un sentimiento de inferioridad<sup>9</sup> que ha fomentado ese carácter hipermasculino, agresivo y dominante, es decir que se enfoca en la violencia y el dominio varonil (ver también Staudt, 2008). Pero existe también una segunda percepción de lo que significa ser macho, que, sin embargo, no es tan conocido según el mismo autor. Esa visión positiva sobre el machismo enfoca en "Códigos de ética que resaltan la humildad, el respeto de uno mismo, y otros (aspectos) como el honor y la valentía. El macho en esa perspectiva se asocia con integridad personal, compromiso, lealtad y fuerza de carácter." (Miranda en Vega, 2012, 255). Sin embargo la mayor parte de los trabajos de investigación sobre relaciones de género en México parecen confirmar la imagen negativa del macho, aunque los estudios de Vega también documentan algunos cambios importantes entre parejas jóvenes que se discutirán más adelante.

Kathleen Staudt enfatiza que muchos estudios que tratan los feminicidios como un fenómeno que caracteriza la zona fronteriza, pierden de vista la realidad que la violencia contra las mujeres puede ser un problema general en México. Este punto de vista es confirmado por las investigaciones de Marcela Lagarde y otros. Lagarde sostiene sobre la violencia que se trata de "Un problema de la convivencia de género en México" (cit. en Carbaja, Mujeres en Red, 2007). Siguiendo esa línea de argumentación la autora sostiene que

---

<sup>9</sup> Ese sentimiento de inferioridad es analizado también por autores como Octavio Paz en su ensayo famoso "El Laberinto de la Soledad".

“en la sociedad se acepta que haya violencia contra las mujeres, la sociedad ignora, silencia, invisibiliza, desvaloriza, le quita importancia a la violencia contra las mujeres y a veces las comunidades (familia, barrios, cualquier forma de organización social) minimizan la violencia y tienen mecanismos violentos de relación y trato con las mujeres.” (Lagarde, 2006, 2).

Según Lagarde sus investigaciones demuestran que la situación en Ciudad Juárez no era nada excepcional. Sostiene que en realidad en otros lugares de México la tasa de feminicidios era mucho más alta que en Ciudad Juárez, pero no se había investigado y como no había organizaciones que protestaban, tampoco se sabía. (Carbaja, 2007, 2).

Las autoridades han utilizado el mismo argumento para minimizar la existencia de los feminicidios y la violencia contra las mujeres. El argumento es que se trata de una normalidad.

Sin embargo, las investigaciones de Lagarde son confirmadas por otras lo cuál significa que sí se trata de una normalidad, pero no por eso menos grave (Heinrich Böll Stiftung, 2010).

Si se trata de un fenómeno general, y no un efecto del carácter de la sociedad fronteriza, quizás hay que comprenderlo de otra manera. En el estudio del Gobierno Federal et al. sobre los feminicidios se concluye sobre la violencia de género y el feminicidio:

Se encuentra íntimamente relacionado al sistema patriarcal, que predispone – en mayor o menor medida – a la violencia contra las mujeres, sea por el sólo hecho de ser mujeres, o por no serlo de la manera “adecuada”. La falta de adecuación presupone que la mujer ha “traspasado los límites de lo establecido”, convirtiéndose así el feminicidio en un mecanismo político de dominio que otorga el control y la “supremacía natural” a los hombres y sus instituciones, lo que implica la sujeción y subordinación y, en extremo, la agresión física contra las mujeres.

(Gobierno Federal et al., 2012, 23)

Con las palabras de Vega, la violencia la utilizan los hombres como un mecanismo que les permite reafirmar su control sobre las mujeres, y “Para recordarlas a éstas cuál es su lugar en el hogar” (Vega, 2012, 267). Por lo tanto, la conclusión del estudio de Germán Vega Briones es que:

‘Diferentes investigaciones revelan que para muchos hombres violentos las motivaciones para golpear mujeres, violarlas o asesinarlas no son actos irracionales, inconscientes ni incontrolables, sino que constituyen actos deliberados y muchas veces planeados. Para algunos hombres, la violencia, en cualquiera

de sus formas, es usada como un método de venganza (revancha) y castigo; para otros es percibida como un “bono” agregado mientras la ejercen u otro tipo de acto criminal o delectivo.’ (Vega 2012, 259)

Pero es más: según Vega “El predominio del dominio masculino, las múltiples formas de violencia benefician a todos los hombres, no sólo a quienes golpean mujeres, las violan o asesinan.... “ (Vega, 2012, 264).

Es decir que volvemos a una explicación mucho más compleja: que quizás en el fondo se trate del valor de la vida femenina en la sociedad mexicana y no sólo de una situación especial de la sociedad fronteriza.

Sin embargo la sociedad fronteriza hace que la situación que enfrentan muchas mujeres en México se manifiestan de una forma más aguda que también por la atención internacional que seguramente se debe a la existencia de la frontera como zona de contacto ha influenciado en las percepciones mexicanas.

Desde la Cámara de Diputados la doctora en Antropología Marcela Lagarde inició una investigación sobre los feminicidios en Ciudad Juárez. La investigación demostraba que no sólo se trataba de una situación especial en Ciudad Juárez, sino que existía en muchos otros lugares de México, lo que Marcela Lagarde define como “un problema de la convivencia de género en México”. El resultado fue la nueva ley, ‘Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia’ promulgada en 2007.

Es decir que gracias a las actividades por movimientos de mujeres, familiares y ONGs internacionales en Ciudad Juárez y a ambos lados de la frontera se ha abierto una caja de Pandora en México y también en otras partes de Latinoamérica y el mundo, una conciencia sobre la violencia de género y una atención en cuanto a la situación que sufren muchas mujeres en sus casas, sus lugares de trabajo y en las calles (ver Heinrich Böll Stiftung , 2010). En México se sigue investigando el problema de la violencia de género (ver Gobierno Federal el al, 2012). Según Marcela Lagarde se hizo una geografía del feminicidio en México, detectando cuáles son los lugares donde se han presentado más delitos contra mujeres (Lagarde, 2006, 4).

En el caso de las mujeres de Juárez y las familias de las víctimas de feminicidios se puede decir que enfrentan una situación donde la vida de las víctimas en la opinión pública, como expresada por las autoridades y por hombres comunes y corrientes como ‘Gerardo’, no

son vidas y la pérdida de esas vidas no merece ser llorada. Si la culpa claramente era de ellas, porque se vestían de una forma ‘provocativa’ y/o habían traspasado el límite de lo comúnmente aceptado para una mujer decente porque habían salido de sus casas, entonces no hay para qué llorar y tampoco hay para qué investigar. ¿Políticamente y epistemológicamente quizás las mujeres víctimas de feminicidios no se definían como vidas?

Se puede decir además que aparentemente no existía una situación de reconocimiento mutuo entre el agresor y la víctima o que el malhechor no había reconocido a la mujer como un prójimo/una prójima. Para él, aparentemente, la mujer simbolizaba sólo el género, el sexo.

Sin embargo las familiares lloran y buscan a sus muertas y en esa búsqueda reclaman ser escuchadas y hablar con la voz de las que han sido silenciadas.

El apoyo internacional y local de muchos actores que provienen de áreas muy diversas indican que el reconocimiento de las vidas perdidas sí se puede establecer.

Las investigaciones de Germán Vega Briones muestran además una tendencia a cambios en las actitudes de los hombres entrevistados. El autor dice que “La noción de masculinidad no es algo rígido ni inmutable” (Vega, 2012, 275) Además según el mismo autor las mujeres también cambian: “Una vez que han participado en el mercado laboral, su concepción de la vida y sus proyectos personales de algún modo se modifican”. En las investigaciones de este sociólogo hay ejemplos de mujeres que han decidido vivir sin un hombre para evitar los maltratos (Ibídem).

Y hay que acordarse también de lo que argumenta Staudt, que la violencia no es una experiencia universal de las mujeres que viven cerca de la frontera. Según la autora una de cada cuatro mujeres ha sufrido violencia en su hogar y una de cada diez ha sufrido violencia sexual (Staudt, 2009, 40).

### **A manera de concluir**

La violencia de género y los feminicidios en Ciudad Juárez existen en un espacio geográfico, económico e institucional de un carácter especial y sumamente complejo. La existencia de dos sistemas económicos desiguales que se pueden aprovechar para una industria maquiladora de carácter transnacional, las estructuras del mercado laboral definidos por estos intereses comerciales y privados y la existencia del narcotráfico combinados con la impunidad, el

desinterés y la impotencia de las instituciones públicas en un clima ‘sexuado’ y misógino, convierten a mujeres en posibles víctimas vulnerables de la violencia personal, institucional y estructural. Parece que la misma frontera genera violencia entre los ciudadanos y que las mujeres se convierten en blanco para las frustraciones generadas por las tensiones en la sociedad fronteriza y por cambios en las relaciones de trabajo en general quizás como protestas y una sensación de impotencia por parte de algunos hombres. Si las mismas estructuras del sistema económico “Considera al ser humano un objeto” (Méndez y Berrueta, 2010, 29) la violencia también se puede comprender como una forma de transformarse en sujeto, en una persona capaz de reaccionar. Pero si la violencia se ejerce en contra de mujeres es también porque la sociedad lo permite y porque aparentemente la vida de la mujer en términos generales no vale lo mismo. Por lo tanto la situación en ciudades como Ciudad Juárez sólo refleja una situación más general que se agudiza en la frontera y quizás por eso la violencia es aún más cruel. Existen muchas investigaciones al nivel internacional que demuestran que la violencia de género no sólo es un fenómeno mexicano, sino al contrario. (Gelles, R.1997; Dichter y Gelles, 2012) pero cómo se discute más arriba, la actitud de los gobiernos influye mucho en cómo se percibe el fenómeno y cómo la sociedad como tal trata a las mujeres víctimas de la violencia.

Al mismo tiempo las mujeres también son activas no solo en el mercado laboral sino también en organizaciones de protesta y de asistencia social además de en las actividades al nivel legal. Lo interesante en esas protestas es que no sólo se trata de llegar a tener una vida sin violencia sino también de una vida donde las mujeres pueden tener voz para hablar sobre sus vivencias y donde pueden encontrar respeto, es decir transformarse en sujetos, en personas de valor humano.

Todas estas actividades tanto laborales como de protesta significan que algunas mujeres pueden encontrar formas de relaciones y de vidas con más independencia, lo cual significa un reto para las normas establecidas no solo en la cercanía de la frontera sino también en otras áreas en México. Las relaciones de género están cambiando lentamente y pueden quizás también influir en las instituciones y asegurar apoyo para esas mujeres mexicanas que quieren vivir unas vidas en las que son respetadas como seres humanos.

## Referencias

- BENÍTEZ MANAUT, RAÛL (2009): “La Crisis de Seguridad en México.” En Nueva Sociedad. No. 220, marzo-abril de 2009.
- BOLAÑO, ROBERTO (2004): 2666. Anagrama.
- BUTLER, JUDITH (2009): *Frames of War – when is life grievable?* Verso, London, New York,
- CHRISTIE, D., WAGNER, V. & WINTER, D. (2007). *Peace, conflict and violence: Peace psychology for the 21st century*.
- DICHTER, MELISSA E. & RICHARD GELLES (2012): “Women’s Perceptions of Safety and Risk Following Police Intervention for Intimate Partner Violence.” In *Violence against Women*. 18 (1) 44-63
- EJDESGAARD JEPPESEN, A.M. & MARIO VELÁZQUEZ & HELENE BALSLEV (eds.) (2015): *La Justa Ira. Movimientos Sociales en América Latina. Introducción*. Editorial Tilde (Forthcoming)
- FUENTES, CARLOS (1995): *La Frontera de Cristal*. Punto de Lectura. México
- GELLES, R. (1997). *Intimate violence in families*. London: SAGE Publications.
- GILBERTO GIMÉNEZ (2007): “La Frontera Norte como Representación y Referente Cultural en México.” En *Cultura y Representaciones Sociales*. Año 2, núm. 3
- GOBIERNO FEDERAL et al. Programa para el Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2012: “Meta 8. Estudio sobre el feminicidio en la entidad.”
- GÓMEZ-PEÑA, GUILLERMO: “Al otro lado del espejo mexicano. Reflexiones de un artista fronterizo.” <http://www.mexartes-berlin.de/esp/01/gomez-pena.html>
- HEINRICH BÖLL STIFTUNG; UNIÓN EUROPEA; CAWN (2010): *Feminicidio: Un Problema Global*. De Lima a Madrid. Bruselas, Bélgica

- LAGARDE, MARCELA (1994): Democracia Genérica. REPEM-México y Mujeres Para el Diálogo.
- MÉNDEZ Y BERRUETA, LUIS HUMBERTO (2010): "Territorio maquilador y violencia. El caso de Ciudad Juárez." En El Cotidiano. Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, número 164, noviembre-diciembre, 2010: "Ciudad Juárez: sobrevivir en la violencia."
- MONÁRREZ FRAGOSO, JULIA ESTELA (2000): "La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez" En Frontera Norte, vol. Ibero Americana.
- MONÁRREZ FRAGOSO, J.E. (2012): "Violencia extrema y existencia precaria en Ciudad Juárez." En Frontera Norte, vol. 24, núm. 48, Julio-diciembre, 2010
- MONSIVÁIS, CARLOS (2009): "México en 2009: la crisis, el narcotráfico, la derecha medieval, el retorno del PRI feudal, la nación globalizada." En Nueva Sociedad, no. 220, marzo-abril de 2009
- PAULSON, SUSAN (2013): Masculinidades en Movimiento. Transformación Territorial y Sistemas de Género. Teseo. Buenos Aires.
- PÉREZ, MARTHA ESTELA & HÉCTOR PADILLA (2002): "Interpretaciones locales sobre la violencia en contra de las mujeres en Ciudad Juárez." En Revista de Estudios de Género. La Ventana. Núm. 15, Julio, 2002, pp 195-230
- PÉREZ GARCÍA, MARTHA ESTELA (2005): "Las Organizaciones No Gubernamentales en Ciudad Juárez y su lucha contra la violencia de género." Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 15, núm. 28, julio-diciembre, 2005, pp. 147-167. Instituto de Ciencias Sociales y Administración.
- POBLETE, JUAN (2012): "La Frontera Norte como forma de experiencia cotidiana en la espacialidad post-social." En Ibero Americana. No. 46, Año XII (2012). Pp. 145-159.
- RADFORD, JILL & DIANNA E. H. RUSSELL (1992): Femicide: The Politics of Woman Killing. New York, Twayne Publishers.

RÓDRIGUEZ, TERESA (en colaboración con Diana Monyané & Lisa Pulitzer) (2007): *Las Hijas de Juárez. Un Auténtico Relato de Asesinatos en Serie al Sur de la Frontera*. Atria Books. New York, Londres, Toronto, Sydney

SÁNCHEZ, SERGIO & PATRICIA RAVELO (2010): “Cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez en tiempos catastróficos.” *El Cotidiano*. Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, número 164, noviembre-diciembre, 2010: “Ciudad Juárez: sobrevivir en la violencia.”

SPENER, DAVID (2008): “El Apartheid Global, el Coyotaje y el Discurso de la Migración Clandestina: Distinciones entre Violencia Personal, Estructural y Cultural.” En *Migración y Desarrollo*. Primer semestre, 2008

STAUDT, KATHLEEN (2008): *Violence and Activism at the Border. Gender, Fear, and Everyday Life in Ciudad Juárez*. University of Texas Press. Austin.

SWANGER, JOANNA (2007): “Feminist Community Building in Ciudad Juárez. A Local Cultural Alternative to the Structural Violence of Globalization.” In *Latin American Perspectives*, Issue 153, Vol. 34 No. 2, March 2007, 108-123

VEGA BRIGONES, GERMÁN (2012): “Expresiones de Violencia de Género en la Frontera Norte de México: el caso de Ciudad Juárez.” *Norteamérica*. Año 7, número 2, julio-diciembre. Pp 253-284.

### **Artículos de periódicos:**

CARBAJA, MARIANA, 4. De diciembre de 2007 “El feminicidio, sus causas y significados. Un análisis con enfoque social sobre la violencia contra las mujeres en América Latina.”, *Mujeres en Red*. El Periódico Feminista.

LAGARDE Y DE LOS RÍOS, MARCELA: “Femicidio.”. (Conferencia publicada con la autorización de la autora). 12 de mayo de 2006. *Artículos de Ciudad de Mujeres*.

*Excelsior*, 20.7.2013

## Páginas Web

<http://observatoriofeminicidiomexico.com>

<http://www.muheresdejuarez.org/>

<http://www.infofrontera.org>

<http://www.feminicidio.net>

<http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/Feminicidio>

<http://www.revistadelauniversidad.unam.mx>

<http://femumex.org/femu/revista>

<http://www.casaamiga.org.mx>

<http://www.cfomaquiladoras.org>

<http://www.tecma.com/ciudad-juarez/>

<http://www.planjuarez.org/descargadocumentos/diagnosticoterritorial.pdf>

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20130513112051/HegemoniaCultural.pdf>

<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/factra/Congreso/57.pdf>

<http://www.cfomaquiladoras.org/dataprincipalabril05.htm>

<http://maquilasquematan.blogspot.dk/2006/01/la-maquila-en-cifras.html>

<http://www.zetatijuana.com/zeta/quienes-somos/>

[http://www.atlas.ufba.br/atlas\\_observatorio/Ciudad%20Juarez\\_mexico.pdf](http://www.atlas.ufba.br/atlas_observatorio/Ciudad%20Juarez_mexico.pdf)

<http://www.mesademujeresjuarez.org/>

Instituto de mujeres, Sitio del gobierno del distrito federal:

[http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/violencia\\_de\\_genero](http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/violencia_de_genero)

**Notas sobre la autora:**

Anne Marie Ejdesgaard Jeppesen es doctora en filología e historia de la Universidad de Copenhague y Copenhagen Business School. Es fundadora y coordinadora del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Copenhague. Se ha especializado en movimientos sociales en América Latina y ha trabajado durante los últimos veinte años con democracia, sindicalismo, género y etnicidad en Bolivia. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: “Global discourses, Local meanings: Indigenous and Nationalistic Responses to Neoliberal Globalization in Bolivia” in *Latin American Responses to Globalization in the 21st Century*. Nilsson, M. & Gustafsson, J. (red.).2012. Palgrave(MacMillan. “Poor Peasant Women's Agency; the movement of the National Conference of Indigenous and Afrodescendant Peasant Women in Bolivia - Bartolina Sisa.” In *Global Women's Work*. 2015.Palgrave/Macmillan. “Identidades entrecruzadas: el movimiento de 'Las Bartolinas' en Santa Cruz, Bolivia. In: *Los Nuevos Movimientos Sociales en América Latina*. TILDE. 2015.